Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE ANTONIO VICENTE RUBIO.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 7920/2023
Referencia: CONCESION SUBVENCION Y CONVENIO ASOCIACIÓN CLUB DE TEATRO ESTEBAN PICO
Interesado: ASOC SOCIO CULTURAL CLUB DE TEATRO DE EL ESCORIAL

<<**(Exp 7920/2023) CONCESION SUBVENCION Y CONVENIO ASOCIACIÓN CLUB DE TEATRO**

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

*<< **ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVENIO Y RESOLUCION DE CONCESION DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CULTURAL CLUB DE TEATRO DE EL ESCORIAL***

*La **Asociación Cultural "Club de Teatro de El Escorial",** persigue la realización de actividades culturales, en el ámbito y la impartición de formación de teatro e interpretación, dirigidas a todas las edades.*

*El Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial manifiesta su interés en mantener una mutua colaboración con la **Asociación Cultural "Club de Teatro de El Escorial"** en actos y actividades de interés general para el municipio.*

Por todo ello, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

1. *Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 a favor de la Asociación Cultural Club de Teatro de El Escorial.*
2. *Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.*
3. *Notificar a la citada Asociación Cultural* >>.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada. >>

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. Alcalde Presidente y con su Visto Bueno, en El Escorial, a 17 de octubre de 2023.

Alcalde Presidente
ANTONIO VICENTE RUBIO
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente

Plaza de España nº 1 – 28280 El Escorial (Madrid) – C.I.F. P2805400E – Teléfono: 91 890 10 80 – http://www.elescorial.es

Gestión Documental: Exp: 7920/2023

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: https://sede.elescorial.es
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC232A73811558D434E92